



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 21 OCT 2014

Expte. N° 245/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS - CEUCE; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización del Seminario sobre "Mercado de Capitales. Valuación de bonos y acciones y gestión de carteras de inversiones", que se llevará a cabo en la Facultad durante los días 28 de octubre, 4 y 11 de noviembre del corriente año, y asimismo solicitan que se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

QUE la citada actividad está promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y estará a cargo del Cr. Eduardo NADIR, docente de esta Universidad y de la Universidad Católica de Salta.

QUE el seminario tiene como finalidad la constitución de un espacio de capacitación académica que contribuya a la formación integral de los estudiantes.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Seminario sobre "Mercado de Capitales. Valuación de bonos y acciones y gestión de carteras de inversiones", que se llevará a cabo durante los días 28 de octubre, 4 y 11 de noviembre del corriente año en la Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE).

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR-HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1006-14